

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
ADVISORS COMUNICACIONES DEL ECUADOR ADVISORSCOM S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 15 de marzo de 2019, en las oficinas de la Empresa ubicada en las calles Mañosca Oe1-14 y Av. 10 de Agosto, encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, el Sr. Carlo Peñaherrera en calidad de Gerente consulta si se acepta la celebración de la junta, sin convocatoria previa, como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de la Empresa ADVISORS COMUNICACIONES DEL ECUADOR ADVISORSCOM S.A.

Representada la totalidad del capital social de la compañía se acepta la celebración de esta Junta y se instala la sesión a las 09:00 bajo la presencia de los socios, el Sr. Carlos Vicente Peñaherrera Acosta y el Sr. Marco Patricio Córdor Analuca, y actuando como secretario el señor David Mafía.

Primer Punto: Una vez que el Sr. Carlos Vicente Peñaherrera Acosta, Gerente General de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías Artículo 305 en su numeral 4, pone en consideración el informe de los Estados Financieros del año 2018.

Segundo Punto: Habiéndose tratado, y luego de analizar los resultados, se aprueba por unanimidad todos los balances sin ninguna observación; y el secretario señor David Mafía concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Tercer Punto: Siendo las 12H00 se levanta la sesión.

Para constancia de lo expresado, firman el señor secretario y los señores socios; en el lugar y fecha indicados.


Carlos Peñaherrera Acosta
SOCIO


Marco Patricio Córdor Analuca
SOCIO


David Mafía
SECRETARIO